

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 546

Impreso el día 5 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

SUMARIO: **Tercer** Congreso Internacional del Agua, realizado en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, los días 21 y 22 de marzo de 2014. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Aguilar, Arenas, Bianchi (I. M.), Müller, Pucheta y Salino.** (939-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Aguilar, Arenas, Bianchi (I. M.), Müller, Pucheta y Salino, mediante el cual se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Internacional del Agua, a realizarse los días 21 y 22 de marzo de 2014, en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

Julio R. Solanas. – Gastón Harispe. – Lautaro Gervasoni. – Gustavo J. W. Martínez Campos. – Herman H. Avoscan. – Luis E. Basterra. – Mónica G. Contrera. – Edgardo F. Depetri. – Osvaldo E. Elorriaga. – Araceli Ferreyra. – Gladys E. González. – María V. Linares. – Oscar A. Martínez. – Mario A. Metaza. – Fabián F. Peralta. – Martín A. Pérez. – Omar Á.

Perotti. – Liliana M. Ríos. – Rubén D. Sciutto. – Adela R. Segarra.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el III Congreso Internacional del Agua a realizarse en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, los días 21 y 22 de marzo de 2014.

Lino W. Aguilar. – Berta H. Arenas. – Ivana M. Bianchi. – Edgar R. Müller. – Ramona Pucheta. – Fernando A. Salino.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Aguilar, Arenas, Bianchi (I. M.), Müller, Pucheta y Salino, mediante el cual se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Internacional del Agua, a realizarse los días 21 y 22 de marzo de 2014, en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis. Luego de su pormenorizado estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Julio R. Solanas.